

La Joya de los Sachas a, 10 de abril del 2013

Señor
ANIBAL NICOLAS MEZA VILLARES
Presente.-
De mis consideraciones:



Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General de Socios de la Compañía "ENGIPARKER CIA. LTDA.", por unanimidad de votos, en sesión del día diez de abril del 2013, procedió a nombrar a usted como GERENTE GENERAL, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Gerente General y principalmente la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía.

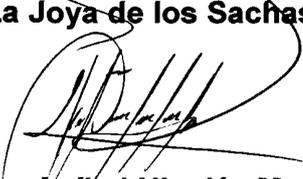
"ENGIPARKER CIA. LTDA.", Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 08 de marzo del 2013, ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, Dr. José María Barrazueta Toledo, Notario Interino, que se halla legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.13.001435, de 20 de marzo del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La joya de los Sachas, con fecha 09 de abril del 2013.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Gerente General de la misma.
Atentamente,


Sr. Franklin Efraín Arias Álvarez
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"ENGIPARKER CIA. LTDA.".-

La Joya de los Sachas a, 10 de abril del 2013


Sr. Aníbal Nicolás Meza Villares
C.C. No. 120287618-9



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "LA JOYA DE LOS SACHAS"

— Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro oficial N° 996 —



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Trescientos once al trescientos dieciséis, bajo el No. CUARENTA Y UNO, queda legalmente registrado el nombramiento del señor ANIBAL NICOLAS MEZA VILLARES, en calidad de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ENGIPARKER CIA. LTDA.

La Joya de los Sachas, a 10 de abril de 2013.


Dr. Aurelio E. Crocco Bustidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"



DIRECCIÓN: AV. LOS FUNDADORES Y JAIME ROLDÓS

Teléfonos: 062-899-152 / 062-899-153 / 062-899-154

e-mail: municipiodelossachas@yahoo.com

PROVINCIA DE ORELLANA

JOYA PLURICULTURAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014